



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
S I N A L O A

Culiacán, Sinaloa, a 17 de agosto de 2022

Solicitante:

En atención a su solicitud con folio número 250486100010222, a través de la cual se requiere:

“Solicito que se me informe, por favor, si la comisión ha efectuado recomendaciones o ha hecho pública alguna postura sobre agresiones de todo tipo contra personas que buscan a personas desaparecidas, de 2010 a la fecha. De ser así, solicito que se me entregue la documentación que esas recomendaciones o posturas han generado, omitiendo o testando los datos que pudieras ser sensibles. Gracias.”

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 4°, 19 párrafo segundo y 136 párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, esta Comisión Estatal hace de su conocimiento que no se tiene registro de ninguna Recomendación por el tema solicitado.

Cualquier duda al respecto quedamos a sus órdenes.

Saludos cordiales.

Atentamente


LCG. Karol Yamileth Mendoza Fuentes
Jefa de la Unidad de Transparencia de la CEDH Sinaloa

